Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 17 de julio de 2019.-

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1o. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº Calle II desde Carlos Antonio López hasta Alberdi", ID NRO. 362146***, cuyos documentos fueron presentados vía internet a la D.N.C.P.----------

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520-30-11 de los fondos **ROYALTIES,** a la firma **EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0** por un monto total de **Gs. 157.951.615** (guaraníes ciento cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos quince**).** Según Resolución de Intendencia Municipal **N.º 536/19** de fecha 09 de julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa **(LCD 03/2019).**

Por lo que solicito la difusión a través del portal, y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, por lo cual adjunto el contrato de llamado. ------

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Encargado de la UOC
Municipalidad de San Cosme y Damián

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa
de Contrataciones